



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00305-00
Demandante (s):	Martha Sonia Peláez Castro
Demandado (s):	Colpensiones y otros.
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante sentencia del 02 de marzo de 2022, que adiciona el ordinal segundo y confirma en lo demás la proferida por este despacho judicial el 03 de mayo de 2021.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4º de la sentencia del cuaderno principal y numeral 3º de la sentencia del cuaderno del tribunal.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **924fe0819ce5f6ad8f4957dcb0300c3d596407260f4ec759aed8d90dce74ca37**

Documento generado en 28/04/2022 07:33:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>